



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.35 de 2017**

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad pasantía a un estudiante del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que el estudiante del programa de Zootecnia, Fabio Andrés Ramírez Torres, con cédula de ciudadanía No.1.102.832.916, solicitó que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de pasantía;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias recibió del Coordinador de Pasantías del programa de Zootecnia, información de la evaluación así como las certificaciones de las horas desarrolladas por el estudiante anteriormente mencionado, correspondiente al segundo período académico de 2017;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 23 de noviembre de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Emitir nota **APROBATORIA** al Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía desarrollado por el estudiante del programa Zootecnia, Fabio Andrés Ramírez Torres, con cédula de ciudadanía No.1.102.832.916, durante el segundo período académico de 2017.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2017.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc